



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE OFICIALES DE GESTIÓN DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE.

- 1º Analizadas las alegaciones presentadas a la plantilla de corrección del primer ejercicio el Tribunal acuerda no aceptar ninguna de ellas y ratificarse en las respuestas publicadas.
- 2º De acuerdo con la Base 6.1 establecida en la Convocatoria de estas pruebas selectivas, se establece en 50 el número mínimo de respuestas acertadas netas (A-E/4) para la obtención de los 20 puntos necesarios para la superación de dicha prueba.
- 3º Se aprueba la relación de opositores que han superado el primer ejercicio. La lista de aprobados se publicará en la web del Parlamento de Andalucía y se expondrá en el tablón de anuncios situado en la puerta de acceso a la sede parlamentaria.
- 4º El Tribunal ha acordado fijar la realización del segundo ejercicio el sábado día 10 de julio de 2010. El llamamiento de los opositores comenzará a las 09:30 horas en la sala de usos múltiples del Parlamento de Andalucía, sita en c/ San Juan de Ribera, s/n.

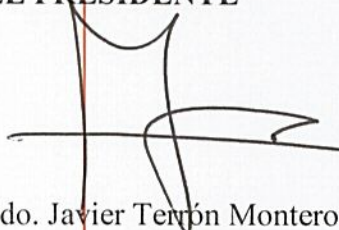
Los opositores deberán acudir al ejercicio y a su lectura provistos del original del D.N.I. u otro documento original que acredite de forma indudable su personalidad (carnet de conducir o pasaporte). Se recomienda a los opositores que acudan al ejercicio sin teléfonos móviles que, en cualquier caso deberán permanecer apagados durante su realización.

La lectura del ejercicio ante el Tribunal, en sesión pública, que tendrá lugar en la sede del Parlamento de Andalucía, se iniciará el día 12 de julio de 2010.

Se recuerda que, de conformidad con el sorteo realizado al efecto, el orden de lectura de los opositores se iniciará por el aspirante cuyo primer apellido comience por la letra G y en su defecto por la siguiente, y así sucesivamente.

Sevilla, 21 de junio de 2010

EL PRESIDENTE



Fdo. Javier Terrón Montero



LA SECRETARIA



Cándida de la Banda Mesa